



**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES QUE HAN OPTADO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PRODUCCIONES TÉCNICAS DE LOS DISTINTOS EVENTOS PROMOVIDOS POR LA DELEGACIÓN DE CULTURA Y FIESTAS.**

**ASISTENTES**

Presidente: Dña. Paula Herrera Ortega, Concejala Delegada del Área Socio-Cultural.

Vocales:

- D. Jorge Jiménez Oliva, Secretario de la Corporación.
- D. Agustina Rodríguez Martín, en sustitución del Interventor Municipal por Decreto de Alcaldía de 6 de abril de 2016.
- D. Juan Antonio Jiménez Narváez, Técnico Municipal.
- D. Julio Peces San Román, Técnico Municipal.

Secretaria de la Mesa: Dña. M.<sup>a</sup> Concepción Aguilar Reguero, Letrada del Departamento Contratación y Patrimonio.

En Estepona, a 17 de abril de 2024.

Siendo las 12:30 horas se constituyó la mesa de contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada y reunidos en la sala de reuniones de la 4<sup>a</sup> planta del Ayuntamiento de Estepona, para proceder a la apertura y calificación de la documentación presentada por los licitadores que han optado al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la adjudicación del contrato de servicio de producciones técnicas de los distintos eventos promovidos por la Delegación de Cultura y Fiestas.

En primer lugar, se da lectura del anuncio del procedimiento y se procede al recuento de las proposiciones presentadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público, constando un total de nueve (9) proposiciones:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
<a href="#">ALGO SUENA, SL</a>	B29878584	11-04-2024 13:58
<a href="#">CONCERT SOUND S.L.</a>	B11797073	11-04-2024 18:37
<a href="#">ESPECTACULOS COSTA SOUND, SL</a>	B93741668	11-04-2024 17:08
<a href="#">ETERNIDAD EVENTOS MMXVII</a>	B72326663	11-04-2024 23:22
<a href="#">MONTAJES FESTIVALES Y ORGANIZACIONES</a>	B91808691	08-04-2024 11:59
<a href="#">MUNDO MANAGEMENT SA</a>	A29269487	11-04-2024 14:37
<a href="#">OBEKO AUDIOVISUALES SLU</a>	B91859231	12-04-2024 12:17
<a href="#">PRODUCTION SECTOR S, L</a>	B86964673	08-04-2024 11:06
<a href="#">XMusic Audiovisuales SL</a>	B09778309	11-04-2024 00:28





En segundo lugar, se procede a la apertura del archivo electrónico A, que contiene la documentación administrativa y proposición económica.

- **Algo suena, S.L.:** Presenta declaración responsable conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)

- **Concert Sound, S.L.:** Presenta declaración responsable conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)

- **Espectáculos Costa Sound, S.L.:** Presenta declaración responsable conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)

- **Eternidad Eventos MMXVII, S.L.:** Presenta declaración responsable conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)

- **Montajes, Festivales y Organizaciones, S.L.:** Presenta declaración responsable conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)

- **Mundo Management, S.A.:** Presenta declaración responsable conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)

- **Obeko Audiovisuales, S.L.U.:** Presenta declaración responsable conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)

- **Production Sector, S.L.:** Presenta declaración responsable conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)

- **Xmusic Audiovisuales, S.L.:** Presenta declaración responsable conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)

A continuación, se procede a la apertura de los Archivos B (Oferta económica):

- **Algo suena, S.L.:** Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de 159.321,55 euros más 33.457,52 euros de IVA, siendo el importe total de 192.779,07 euros.

- **Concert Sound, S.L.:** Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de 170.000,00 euros más 35.700,00 euros de IVA, siendo el importe total de 205.700,00 euros.

- **Espectáculos Costa Sound, S.L.:** Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de 125.465,72 euros más 26.347,80 euros de IVA, siendo el importe total de 151.813,52 euros.

- **Eternidad Eventos MMXVII, S.L.:** Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de 141.324,80 euros más 29.681,98 euros de IVA, siendo el importe total de 171.024,78 euros.

- **Montajes, Festivales y Organizaciones, S.L.:** Se compromete a llevar a





cabo el objeto del contrato por importe de 173.805,00 euros más 36.499,05 euros de IVA, siendo el importe total de 210.304,05 euros.

- **Mundo Management, S.A.:** Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de 174.910,03 euros más 36.731,11 euros de IVA, siendo el importe total de 211.641,13 euros.

- **Obeko Audiovisuales, S.L.U.:** Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de 148.990,00 euros más 31.287,90 euros de IVA, siendo el importe total de 180.277,90 euros.

- **Production Sector, S.L.:** Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de 171.990,00 euros más 36.117,90 euros de IVA, siendo el importe total de 208.107,90 euros.

- **Xmusic Audiovisuales, S.L.:** Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de 132.164,47 euros más 27.754,54 euros de IVA, siendo el importe total de 159.919,01 euros.

A la vista de la clasificación de las ofertas, los miembros de la mesa de contratación acuerdan:

- Que el técnico municipal don Juan Antonio Jiménez Narváez, emita informe sobre la existencia o no de ofertas con valores anormales o desproporcionadas, para que en su caso se les requiera su justificación.

- En el caso de que no haya ninguna oferta que contenga valores anormales o desproporcionados, proponer la adjudicación del contrato de servicio de producciones técnicas de los distintos eventos promovidos por la Delegación de Cultura y Fiestas a la empresa Espectáculos Costa Sound, S.L. al presentar la oferta económicamente mas ventajosa.

Sin más, se da por concluida la Mesa de Contratación.

**Documento firmado electrónicamente al margen.**

